

practicada citacion para este Cabildo a virtud de  
cedula repachada por el Sr. Presd<sup>te</sup> en el dia de ayer

Acta ant<sup>or</sup>. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada  
Luce Melamed y El Ayuntamiento acordó: Se Melamed el cambio  
del boletin n.º 111  
del boletin oficial n.º 111. med. no habiendose recibido

Boletin n.º 112. Se dio lectura al boletin oficial n.º 112. y el  
Ayuntamiento acordó: Queda enterado

Renuncia el cargo & perite D. Gines Treviño, renunciando  
D. Gines Treviño  
y no se admite. Del cargo & perite Repartidor de la contribucion

para el año proximo, dando por razon tener a su cargo  
la cobranza & contribuciones de mil ochocientos

cuarenta y uno, y la liquidacion con la Hacienda  
& los asuntos pendientes a la misma; y el Ayunta-

miento acordó: No admitir la Renuncia que  
hace D. Gines Treviño, por no ser la renuncia que

alega de las marcadas por la Ley; notifiquese  
en el interesado

Subasta aproba } Se dio un oficio al Sr. Gobernador con que  
var del Esparto } remite aprobados los expedientes de Subasta  
Caño y Pescaderia } del apobechamiento de Esparto, Caño y Pescaderia

Ⓞ

